

CURSO DE ESPECIALISTA UNIVERSITARIO PARA LA ADAPTACIÓN AL GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA

La Facultad de Óptica y Optometría oferta un curso específico de adaptación al Grado en Óptica y Optometría para diplomados, el Especialista Universitario en complementos de formación al Grado en Óptica y Optometría. El curso tiene las siguientes **características**:

Total créditos: 36 ECTS

Precio: 1.500 € Curso de Especialista

Número de plazas: 39

Duración: desde mediados de octubre a mediados de febrero del siguiente año.

Tipo: Online: seguimiento de las sesiones a través de videoconferencia por Streaming con la utilización de la plataforma de tele-enseñanza. Examen final presencial.

Periodo de matrícula: del 3 al 20 de septiembre a través de la aplicación <https://casiopea.um.es>

Documentación a aportar en la matrícula: Copia del DNI, copia del título académico, certificado del expediente académico.

Inicio del curso: 12 de octubre (pendiente de confirmación)

Actividades del curso:

Clases teóricas: 21 sesiones de 5 horas en fines de semana (sábados tarde y domingos por la mañana) de octubre a enero

Examen final: sábado de febrero por determinar (presencial en la Facultad).

Las asignaturas que componen el Especialista Universitario son las siguientes:

Avances en Optometría y Contactología (6 ECTS)

Avances en Patología Ocular (6 ECTS)

Avances en Óptica Clínica (6 ECTS)

Farmacología Ocular (3 ECTS)

Microbiología Ocular (3 ECTS)

Orientación para la elaboración del Trabajo Fin de Grado (12 ECTS)

La evaluación del curso tendrá en cuenta una evaluación continua basada en exámenes tipo test que se realizarán online al final de cada sesión, siempre que se asista, al menos, al 75% de las sesiones del curso. Si la asistencia baja de este porcentaje (se falta a más de 5 sesiones) no se recibirá puntuación por evaluación continua y la calificación se basará únicamente en los resultados del examen final.

Para la emisión de la calificación final será imprescindible que el estudiante haya entregado su memoria de las Prácticas Tuteladas con el visto bueno del tutor correspondiente. Las características de esta memoria se podrán consultar en el Aula Virtual o en la página web del Centro.

Los estudiantes que superen el Especialista Universitario en la convocatoria de febrero deberán matricularse en el segundo cuatrimestre de la totalidad de las asignaturas del Grado, y la Universidad de Murcia les **reconocerá** todas las asignaturas excepto las **Prácticas Externas*** y **el TFG**; los estudiantes podrán cursar esas dos asignaturas, cuya matrícula asciende a 450€, en el segundo cuatrimestre del curso, y cuando las superen, obtendrán su título de Graduado en Óptica y Optometría, previo pago de los derechos del título.



Los estudiantes que no superen el Especialista Universitario en la convocatoria de febrero podrán optar a superarlo en la convocatoria de junio o de septiembre, para cursar posteriormente las PE y el TFG y obtener así el título de Graduados en el curso siguiente.

MÁS INFORMACIÓN DEL CURSO:

Facultad de Óptica y Optometría - Secretaría del Decanato:
mpgc@um.es; 868 888 008.

*Las **Prácticas Externas** se podrán cursar en el establecimiento en el que el estudiante desarrolle su actividad profesional.

